

**COMISIÓN DEL AGUA
DEL ESTADO DE MÉXICO
CAEM**



CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	8
INGRESOS	8
COMPARATIVO DE INGRESOS	9
EGRESOS	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	12
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO	13
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	14
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	15
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	34
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	34
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	37
ESTADO DE RESULTADOS	38
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	38



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

Con fecha 18 de enero de 1999, mediante Decreto No. 101 de la H. LIII Legislatura del Estado de México, se emitió la Ley que crea al Organismo Público Descentralizado Comisión del Agua del Estado de México (CAEM), con personalidad jurídica y patrimonio propios.

OBJETO

Conforme a lo establecido en el Artículo 2° de la Ley de su creación, la Comisión del Agua del Estado de México tiene por objeto: Planear, programar, construir, conservar, mantener, operar y administrar sistemas de agua para consumo humano, industrial y de servicios; de drenaje, tratamiento y reuso de aguas residuales tratadas; y de control y disposición final de lodos producto del tratamiento de aguas residuales.

ATRIBUCIONES

De acuerdo al Artículo 3° de la ley de su creación, tiene las siguientes atribuciones:

- I. Elaborar, aplicar, evaluar, y actualizar el Programa Hidráulico Estatal.
- II. Planear las estrategias y acciones para el eficiente ejercicio del programa hidráulico.
- III. Realizar estudios y ejecutar proyectos para dotar, ampliar y mejorar los servicios e instalaciones de los sistemas de agua para consumo humano, industrial y de servicios; drenaje, tratamiento, reuso de aguas residuales tratadas y control y disposición final de lodos producto del tratamiento de aguas residuales.
- IV. Planear y programar coordinadamente con las dependencias gubernamentales federales, estatales y municipales, las obras de agua potable, drenaje, tratamiento, reuso de aguas residuales tratadas; control y disposición final de lodos producto del tratamiento de aguas residuales.
- V. Ejecutar las acciones necesarias para construir, conservar, mantener, operar y administrar sistemas de agua para consumo humano, industrial y de servicios; de drenaje, tratamiento y reuso de aguas residuales y de control y disposición final de lodos producto del tratamiento de aguas residuales, estas acciones comprenderán la contratación de obras, bienes y servicios que sean necesarios; y podrá auxiliar a los municipios que soliciten su intervención.
- VI. Proporcionar agua en bloque a los municipios, comunidades, núcleos de población, organismos, fraccionamientos y particulares que lo requieran, previa firma del contrato o convenio respectivo.
- VII. Elaborar y mantener actualizado el padrón de los sistemas de agua para consumo humano, industrial y de servicios; drenaje, tratamiento y reuso de aguas residuales.
- VIII. Suscribir convenios con los HH. ayuntamientos para la construcción, operación y administración de los sistemas de agua potable, drenaje, tratamiento y reuso de aguas residuales.

- IX. Prestar asistencia técnica en coordinación con los HH. ayuntamientos a quienes lo requieran para planear, estudiar, proyectar, construir, operar, mantener y administrar sistemas de agua para consumo humano, industrial y de servicios; drenaje, tratamiento y reuso de aguas residuales, previa firma del contrato o convenio respectivo.
- X. Asesorar a las comunidades y a los municipios que lo soliciten, en las gestiones que hagan en las dependencias federales, en lo referente a tratamiento y reuso de aguas residuales y disposición final de lodos producto del tratamiento de aguas residuales.
- XI. Fijar y publicar los precios públicos de los derechos por servicio de suministro de agua en bloque, drenaje y tratamiento y reuso de aguas residuales que se proporcionen a los municipios, comunidades, núcleos de población, organismos, fraccionamientos y particulares que lo requieran.
- XII. Determinar la liquidación de créditos fiscales, recargos, multas y demás accesorios legales en términos de la legislación aplicable.
- XIII. Proponer a las autoridades fiscales competentes las cuotas o tarifas para el cobro de los derechos por los servicios de suministro de agua, drenaje y tratamiento y reuso de aguas residuales.
- XIV. Operar, mantener, conservar y administrar los sistemas que le sean entregados por la federación, los municipios u organismos y particulares.
- XV. Promover y apoyar la creación y consolidación de organismos públicos descentralizados de carácter municipal, para la prestación de los servicios de agua para el consumo humano, industrial y de servicios; de drenaje y tratamiento de aguas residuales.
- XVI. Gestionar ante la federación la asignación de recursos financieros, para la ejecución de programas de agua para consumo humano, industrial, de servicios, de drenaje y tratamiento de aguas residuales.
- XVII. Fomentar la creación de un sistema financiero para las obras hidráulicas en el Estado, con la participación de autoridades federales, estatales, municipales y del sector privado.
- XVIII. Promover la participación de la federación y del sector privado, en la concesión, asignación financiamiento, construcción y operación de infraestructura hidráulica estatal.
- XIX. Nombrar representantes ante las dependencias u organismos federales, estatales, municipales o ante los particulares, que requieran la intervención del Gobierno del Estado en lo referente a agua para consumo humano, industrial, de servicios; de drenaje, tratamiento y reuso de aguas residuales tratadas; control y disposición final de lodos producto del tratamiento de aguas residuales.
- XX. Promover la ejecución de obras con participación de los beneficiarios, estableciendo los convenios para las aportaciones respectivas.
- XXI. Recibir las aportaciones de los beneficiarios para la ejecución de las obras convenidas.
- XXII. Dictaminar la factibilidad de dotación de los servicios de agua para consumo humano, industrial y de servicios, drenaje o tratamiento, para los nuevos desarrollos urbanos, industriales y comerciales.

- XXIII. Dictaminar los proyectos relacionados con agua para consumo humano, industrial y de servicios, drenaje o tratamiento y reuso para los nuevos desarrollos urbanos, industriales y comerciales.
- XXIV. Promover en coordinación con las instituciones de educación superior, programas de investigación científica y de desarrollo tecnológico en materia de agua, así como de formación y capacitación de recursos humanos.
- XXV. Intervenir en coordinación con las dependencias competentes en las acciones necesarias para evitar y controlar la contaminación del agua.
- XXVI. Auxiliar a las dependencias y a los organismos federales en la vigilancia para la conservación y protección de los mantos acuíferos, zonas federales de los cauces y embalses.
- XXVII. Elaborar y vigilar el cumplimiento de normas de seguridad hidráulica en coordinación con la Dirección General de Protección Civil del Estado de México.
- XXVIII. Promover el uso eficiente del agua y su conservación en todas las fases del ciclo hidrológico e impulsar una cultura, que considere a este elemento como un recurso vital y escaso.
- XXIX. Establecer políticas de comunicación y divulgación de la obra y acciones hidráulicas para fomentar la participación ciudadana.
- XXX. Aplicar las sanciones que establezca la legislación correspondiente; y
- XXXI. Realizar las actividades necesarias para el cumplimiento de su ley de creación.

PATRIMONIO

El patrimonio del Organismo se constituye de la forma siguiente:

- I. Los sistemas de agua potable establecidos o que se establezcan y que le sean entregados por las autoridades federales, estatales y municipales o por los particulares.
- II. Las aportaciones que le haga el Ejecutivo del Estado, tanto en bienes como en valores.
- III. Los subsidios, donaciones y aportaciones que le hagan los gobiernos federal, estatal y municipales, y en general instituciones, empresas o personas.
- IV. Los remanentes o frutos que obtenga de su patrimonio y las utilidades provenientes de sus obras y actividades, así como de los intereses que obtenga de sus inversiones; y
- V. Los ingresos que por concepto de derechos, precios públicos y demás pagos que se obtengan por la prestación de servicios a cargo de la Comisión.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima de la Comisión está a cargo del Consejo Directo.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

INGRESOS

Se previó recaudar ingresos por 3 mil 965 millones 475.5 miles de pesos, y se recaudaron 3 mil 448 millones 893.5 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de menos por 516 millones 582 mil pesos, lo cual representó el 13 por ciento menos, respecto al monto previsto.

PROPIOS

Se previó recaudar ingresos propios, los cuales comprenden servicios, productos y otros por 871 millones 158 mil pesos y se lograron 2 mil 286 millones 57 mil pesos, por lo que se obtuvo una variación de más por 1 mil 414 millones 899 mil pesos, lo cual representó el 162.4 por ciento respecto al monto previsto.

Servicios

Se previó recaudar 773 millones 706.2 miles de pesos y se lograron 1 mil 31 millones 421.3 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de más por 257 millones 715.1 miles de pesos, lo cual representó el 33.3 por ciento respecto al monto previsto.

Los ingresos recaudados se integran principalmente por el concepto de venta de agua por 981 millones 843.9 miles de pesos, por venta de agua a través de camiones pipa 6 millones 643.6 miles de pesos y por servicio de cloración 42 millones 933.8 miles de pesos.

Productos

Durante el ejercicio 2009, se recaudaron 5 millones 743.8 miles de pesos, derivados de rendimientos por cuentas de cheques e inversiones.

Otros

Se presupuestaron otros ingresos por 97 millones 3.5 miles de pesos, y durante el ejercicio se recaudaron 1 mil 248 millones 891.9 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de más por 1 mil 151 millones 888.4 miles de pesos.

Los ingresos recaudados, se integran principalmente de 707.7 miles de pesos por servicio de cafetería, 219.6 miles de pesos por venta de formas para concurso de obra, 4 millones 160 mil pesos de la Comisión Nacional del Agua Cuencas, 469 millones 562.2 miles de pesos por el subsidio otorgado a los municipios del programa peso por peso, que consiste en que por cada peso que paguen de su adeudo, se les condona un peso de su adeudo atrasado, 773 millones 347.7 miles de pesos por el registro de pasivos que se generaron como resultado de erogaciones devengadas en el ejercicio, quedando pendientes de liquidar al cierre del mismo y 894.7 de otros ingresos.

SUBSIDIO

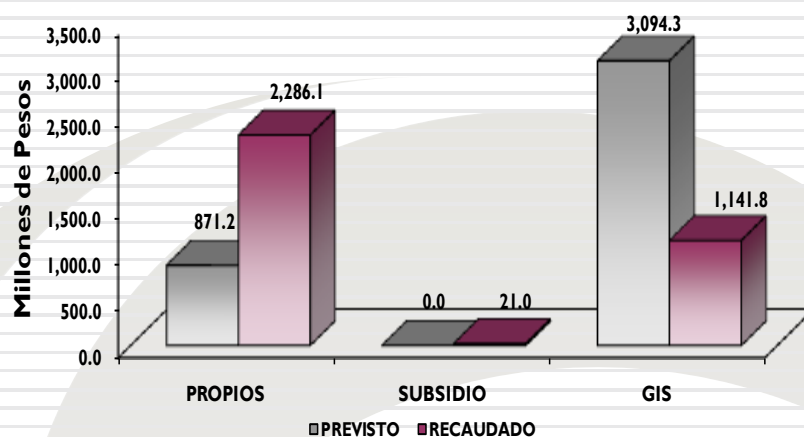
Durante el ejercicio se autorizaron ampliaciones presupuestales por 21 millones 9 mil pesos, destinados al fortalecimiento de la operación del Organismo para el logro de sus objetivos.

GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

Se previó recaudar 3 mil 94 millones 317.5 miles de pesos, y se lograron 1 mil 141 millones 827.5 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 1 mil 952 millones 490 mil pesos, lo cual representó el 63.1 por ciento respecto al monto autorizado.

Con motivo del desfase en la ejecución de obras, los recursos pendientes se ministrarán en el próximo ejercicio.

COMPARATIVO DE INGRESOS (Miles de Pesos)				
INGRESOS	PRESUPUESTO PREVISTO	2009 RECAUDADO	VARIACION IMPORTE	%
PROPIOS	871,158.0	2,286,057.0	1,414,899.0	162.4
Servicios	773,706.2	1,031,421.3	257,715.1	33.3
Venta de Agua	729,734.7	981,843.9	252,109.2	34.5
Pipas	6,498.7	6,643.6	144.9	2.2
Servicio de Cloración	37,457.5	42,933.8	5,476.3	14.6
Derechos de Conexión	15.3	0.0	-15.3	-100.0
Productos	448.3	5,743.8	5,295.5	1181.2
Otros	97,003.5	1,248,891.9	1,151,888.4	1,187.5
SUBSIDIO		21,009.0	21,009.0	
SUBTOTAL	871,158.0	2,307,066.0	1,435,908.0	164.8
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL	3,094,317.5	1,141,827.5	-1,952,490.0	-63.1
TOTAL	3,965,475.5	3,448,893.5	-516,582.0	-13.0



ORIGEN DEL PRESUPUESTO RECAUDADO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
PROPIOS	1,046,542.4	1,239,514.6	2,286,057.0
SUBSIDIO	21,009.0		21,009.0
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL	1,141,827.5		1,141,827.5
OBRAS POR CONTINUIDAD	239,272.9	-239,272.9	
TOTAL	2,448,651.8 =====	1,000,241.7 =====	3,448,893.5 =====

EGRESOS

Inicialmente se autorizaron 3 mil 965 millones 475.5 miles de pesos, generando además ampliaciones y traspasos netos de más por 874 millones 300.4 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 4 mil 839 millones 775.9 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 3 mil 76 millones 454.2 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 1 mil 763 millones 321.7 miles de pesos, lo cual representó el 36.4 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se presentó principalmente en los capítulos de Servicios Generales, Transferencias y el Gasto de Inversión Sectorial.

SERVICIOS PERSONALES

El presupuesto autorizado inicial para este capítulo fue de 384 millones 263 mil pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 31 millones 680.8 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 415 millones 943.8 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 383 millones 410.6 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 32 millones 533.2 miles de pesos, lo cual representó el 7.8 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio en función del cumplimiento del acuerdo para la contención del gasto y el ahorro presupuestario.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Inicialmente se autorizaron para este capítulo 47 millones 682.6 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y trasposos netos de más por 1 millón 336.3 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 49 millones 18.9 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 39 millones 779.1 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercido de 9 millones 239.8 miles de pesos, lo cual representó el 18.8 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio en función del cumplimiento del acuerdo para la contención del gasto y el ahorro presupuestario.

SERVICIOS GENERALES

Se autorizaron inicialmente 355 millones 155.1 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y trasposos netos de más por 78 millones 92.5 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 433 millones 247.6 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 227 millones 398 mil pesos, obteniendo un subejercido de 205 millones 849.6 miles de pesos, lo cual representó el 47.5 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio en función del uso racional y disciplinado de las partidas de gasto, así como al cumplimiento del acuerdo para la contención del gasto y el ahorro presupuestario.

TRANSFERENCIAS

Inicialmente se autorizaron 1 millón 28.8 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y trasposos netos de más por 731 millones 120.6 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 732 millones 149.4 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 469 millones 827.3 miles de pesos, obteniendo un subejercido de 262 millones 322.1 miles de pesos, lo cual representó el 35.8 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio en función del cumplimiento del acuerdo para la contención del gasto y el ahorro presupuestario.

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Durante el ejercicio se autorizó para este capítulo una ampliación presupuestal por 7 millones 70.2 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 5 millones 420.8 miles de pesos, obteniendo un subejercido de 1 millón 649.4 miles de pesos, lo cual representó el 23.3 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio principalmente en las partidas de equipo eléctrico y electrónico de oficina, equipo y aparatos para comunicación, bienes informáticos, instrumentos y aparatos de precisión, maquinaria y equipo industrial.

DEUDA PÚBLICA

Inicialmente se autorizaron 83 millones 28.5 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y trasposos netos de más por 25 millones, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 108 millones 28.5 miles de pesos, para pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, de los cuales se ejercieron 81 millones 873.6 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 26 millones 154.9 miles de pesos, lo cual representó el 24.2 por ciento respecto al monto autorizado.

GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

Se autorizaron para este concepto 3 mil 94 millones 317.5 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 1 mil 868 millones 744.8 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 1 mil 225 millones 572.7 miles de pesos, lo cual representó el 39.6 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para mejoramiento de la infraestructura hidráulica del agua potable, alcantarillado, saneamiento y tratamiento residual.

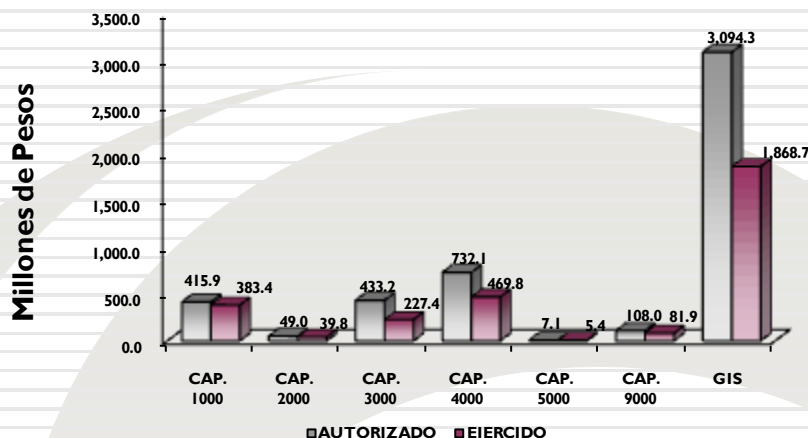
La variación se debió a que dadas las características especiales en este tipo de obras, se presentaron problemas de carácter técnico, social y geográfico, que desfasaron la ejecución de las mismas..

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO

(Miles de Pesos)

EGRESOS	PRESUPUESTO 2009				EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	384,263.0	62,900.3	31,219.5	415,943.8	383,410.6	-32,533.2	-7.8
MATERIALES Y SUMINISTROS	47,682.6	14,475.7	13,139.4	49,018.9	39,779.1	-9,239.8	-18.8
SERVICIOS GENERALES	355,155.1	127,955.9	49,863.4	433,247.6	227,398.0	-205,849.6	-47.5
TRANSFERENCIAS	1,028.8	731,475.6	355.0	732,149.4	469,827.3	-262,322.1	-35.8
BIENES MUEBLES E INMUEBLES		7,073.3	3.1	7,070.2	5,420.8	-1,649.4	-23.3
DEUDA PÚBLICA	83,028.5	28,722.3	3,722.3	108,028.5	81,873.6	-26,154.9	-24.2
SUBTOTAL	871,158.0	972,603.1	98,302.7	1,745,458.4	1,207,709.4	-537,749.0	-30.8
	-----	-----	-----	-----	-----	-----	
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL	3,094,317.5			3,094,317.5	1,868,744.8	-1,225,572.7	-39.6
TOTAL	3,965,475.5	972,603.1	98,302.7	4,839,775.9	3,076,454.2	-1,763,321.7	-36.4
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	

CAEM

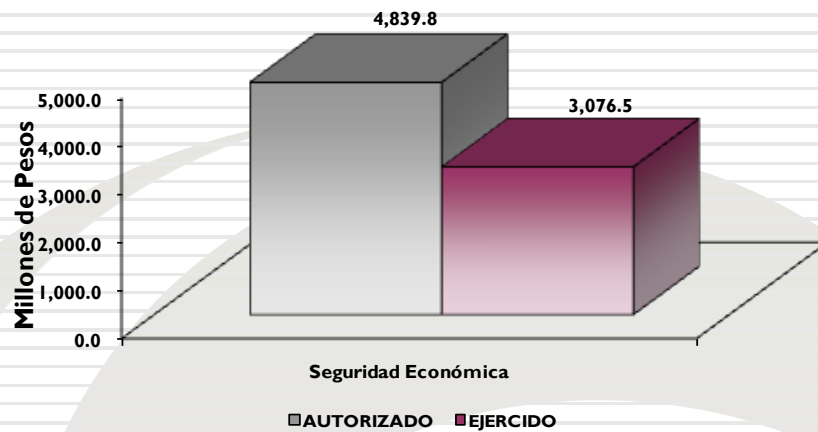


APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO			
(Miles de Pesos)			
	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	
SERVICIOS PERSONALES	383,400.7	9.9	383,410.6
MATERIALES Y SUMINISTROS	40,859.3	-1,080.2	39,779.1
SERVICIOS GENERALES	225,343.5	2,054.5	227,398.0
TRANSFERENCIAS	469,827.7	-.4	469,827.3
OBRA PÚBLICA	73,860.2	-73,860.2	
BIENES MUEBLES E INMUEBLES		5,420.8	5,420.8
DEUDA PÚBLICA		81,873.6	81,873.6
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL		1,868,744.8	1,868,744.8
TOTAL	1,193,291.4	1,883,162.8	3,076,454.2
	=====	=====	=====

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011 es un documento que sintetiza los anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad; su integración es producto de un intenso ejercicio democrático, en el que los diversos sectores sociales nutrieron con su sentir la visión del Estado de México que todos queremos.

Dentro del Pilar de Seguridad Económica y la Vertiente Desarrollo Sustentable, uno de sus objetivos es la defensa del agua y restauración ecológica de las cuencas.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO							
(Miles de Pesos)							
PRESUPUESTO 2009							
PILAR Y/O CIMIENTO	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN IMPORTE	%
Seguridad Económica	3,965,475.5	972,603.1	98,302.7	4,839,775.9	3,076,454.2	-1,763,321.7	-36.4
TOTAL	3,965,475.5	972,603.1	98,302.7	4,839,775.9	3,076,454.2	-1,763,321.7	-36.4
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	

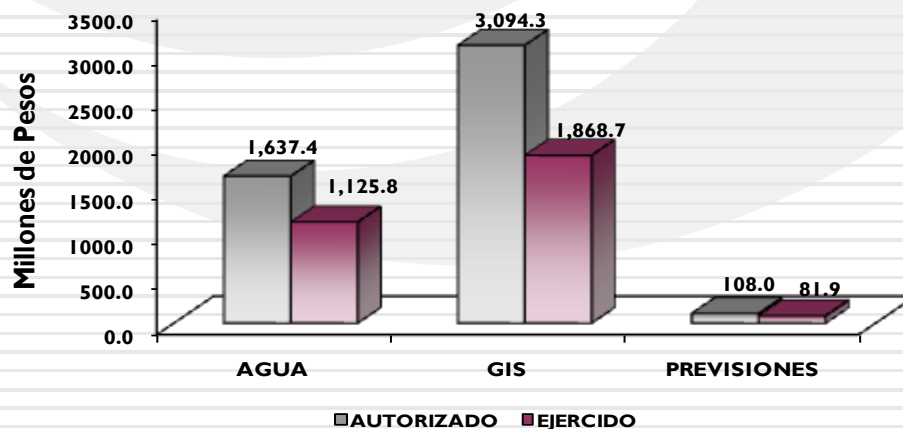


La Comisión del Agua dentro de sus proyectos cuenta con actividades de gran importancia como son fomentar entre la población una cultura del agua que promueva su cuidado y uso racional, además de dotar a la población del agua potable en cantidad y calidad suficientes para atender sus necesidades básicas, de igual forma que cuenten con el servicio de drenaje para evitar riesgos y enfermedades, en consecuencia la Comisión también realiza el tratamiento de las aguas residuales y fomenta su utilización productiva; en materia preventiva se encarga de disminuir los riesgos por inundaciones y finalmente procura la autosuficiencia del sistema hidráulico de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA

(Miles de Pesos)

PROGRAMA	PRESUPUESTO 2009				EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Agua y Saneamiento	788,129.5	943,880.8	94,580.4	1,637,429.9	1,125,835.8	-511,594.1	-31.2
Gasto de Inversión Sectorial	3,094,317.5			3,094,317.5	1,868,744.8	-1,225,572.7	-39.6
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	83,028.5	28,722.3	3,722.3	108,028.5	81,873.6	-26,154.9	-24.2
TOTAL	3,965,475.5	972,603.1	98,302.7	4,839,775.9	3,076,454.2	-1,763,321.7	-36.4



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

SEGURIDAD ECONÓMICA - DESARROLLO SUSTENTABLE

I00202 AGUA Y SANEAMIENTO

La Comisión del Agua del Estado de México tiene los siguientes objetivos.

Incrementar la cobertura del servicio de agua potable a la población en el Estado de México, en cantidad y calidad suficientes para atender a sus necesidades básicas.

Suministrar a la población el servicio de drenaje para evitar riesgos por inundaciones y enfermedades, así como el servicio de tratamiento de aguas residuales.

Promover y fomentar entre la población el ahorro y uso eficiente del agua.

I002020101 PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, EVALUACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA AGUA Y SANEAMIENTO

El proyecto tiene como objetivo planear y programar las actividades y obras necesarias para mejorar la cantidad y calidad de los servicios de agua, coordinar la programación – presupuestación, proponer las fuentes de financiamiento, así como coordinar con las dependencias Federales, Estatales y Municipales, el uso eficiente del recurso hidrológico, cuando se comparten las mismas cuencas hidrológicas.

Además, engloba las acciones encaminadas a implantar y desarrollar el Sistema Estatal de Información del Agua, realizar los inventarios de la infraestructura hidráulica y de fuentes de abastecimiento, promover la cultura del agua y el “Atlas de Sitios Susceptibles de Inundaciones”.

Las principales metas de este proyecto fueron:

Estudio Técnico y Económico para Proponer Tarifas para el Servicio de Suministro de Agua en Bloque

Se concluyó el estudio de factibilidad para emitir precios públicos con las tarifas de suministro de agua en bloque, que tendrán vigencia para el año 2010, mostrando que las tarifas se actualizaron para mantener el costo real de la prestación de los servicios.

Seguimiento y Evaluación General de las Obras y Acciones que se Ejecutan para Atender los Compromisos Vinculados con el Programa Agua y Saneamiento

Durante el ejercicio 2009 se programaron 42 informes y se realizaron 43, superando la meta en 2 por ciento, de los cuales destacan los siguientes:

Se informó que actualmente, en cuanto a servicios hidráulicos, la Entidad cuenta con los siguientes niveles:

Servicio	Unidad	Avance	Meta 2009
Demanda	m ³ /s	44.36	-
Oferta	m ³ /s	37.95	-
Déficit	m ³ /s	6.41	-
Cobertura de Agua Potable	%	93.60	93.60
Cobertura de Drenaje	%	89.80	89.30
Cobertura de Tratamiento	%	23.30	24.30

Dentro del Programa para la Recuperación Ecológica del Alto Lerma, en coordinación con la SEDAGRO, la Secretaría de Ecología y la Comisión Nacional del Agua, se tiene en proceso el informe de las acciones en el rubro de agua potable y saneamiento para el periodo enero-diciembre 2009 para la Recuperación Ecológica del Alto Lerma. Se dio seguimiento a la operación y mantenimiento de los 22 sistemas de tratamiento de aguas residuales municipales, destacando las macroplantas de Toluca que en el mes de diciembre trataron un volumen de 4 millones 22 mil de m³ y se facturaron 22 millones 56 mil pesos.

Se elaboraron 26 informes de evaluación y seguimiento de las principales acciones desarrolladas en el subsector.

Se elaboraron 4 informes trimestrales relativos a la evaluación de los programas de obras e inversión en el subsector agua y saneamiento, donde se observa la conformación, validación y aplicación de los programas de obras e inversión por parte de las dependencias normativas y ejecutoras.

Realización y Actualización de Documentos Estratégicos de Planeación y Programación

Se programaron y realizaron 3 documentos, los cuales se mencionan a continuación:

Se realizó la actualización del documento denominado “Situación Actual y Expectativas para el Subsector 2006-2050”, donde se incluye: Los objetivos, estrategias, estudios, proyectos, obras, acciones, metas e inversiones para el sector hidráulico del Estado de México con visión al 2050.

Se recabó información de las obras, estudios, proyectos ejecutivos y acciones prioritarias en el subsector, de acuerdo con los compromisos establecidos por el C. Gobernador para el periodo 2007-2011; se integró y presentó a la Secretaría del Agua y Obra Pública la propuesta 2010 de las obras y proyectos de los Programas APAZU, PROSSAPYS y Fondo Metropolitano, la cual tiene como objetivo definir el Programa Operativo Anual.

Se analizó la situación que guardan los municipios del Estado en materia de agua potable y saneamiento considerando los sistemas construidos en el ejercicio 2009 para cumplir con la NOM-001-SEMARNAT-1996, con esto se actualizó el documento “Plan Maestro de Agua Potable, Alcantarillado, Drenaje y Tratamiento de Aguas Residuales del Estado de México 2009-2020”, edición 2009, en él se identifican las obras y acciones, así como localidades que deberán cumplir con la NOM 001- ECOL 1996 y se toma como guía técnica para la planeación integral de los servicios de agua potable y saneamiento impulsando el cumplimiento de la normatividad en esa materia.

Participación en la Planeación del Desarrollo de los Proyectos Regionales para Agua Potable y Saneamiento, a Través de la Coordinación de Sesiones del Grupo de Trabajo del Agua y Medio Ambiente del COPLADEM

No se participó en las sesiones convocadas en los grupos de trabajo del Agua y Medio Ambiente así como en el grupo de trabajo de Desarrollo Urbano y Vivienda del COPLADEM, debido a que no se recibió invitación por parte del grupo.

Participación en los Consejos de Cuenca del Valle de México, Río Lerma-Chapala, y Río Balsas

Dentro de los Consejos de Cuenca del Valle de México-Pánuco, Lerma y Balsas, en coordinación con instancias federales, estatales, municipales y representantes de los usuarios, se asistió a 34 sesiones durante el año 2009, de las 41 sesiones programadas, lo que representa un avance del 83 por ciento; destacando las siguientes:

En la Cuenca del Valle de México-Pánuco, se participó en 16 sesiones de los grupos especializados de trabajo, destacando la reunión con la Comisión de Recursos Naturales Protegidos, donde se llevó a cabo la instalación de dicho grupo.

En el Consejo de Cuenca del Lerma-Chapala, se realizaron 14 sesiones destacando la reunión con la Comisión de Operación y Vigilancia, donde se gestionaron los volúmenes por asignar para el ciclo noviembre 2009 – octubre 2010, conforme al Convenio de Coordinación y Concertación sobre disponibilidad, distribución y usos de las aguas superficiales de la cuenca.

En el Consejo de Cuenca del Río Balsas, se participó en 4 sesiones de los grupos de trabajo destacando la reunión del grupo especializado de programación, donde se presentó el acuerdo para el convenio de modificación al decreto de veda, para que se permita el aprovechamiento de las aguas superficiales para el uso público, dentro del grupo de Seguimiento y Evaluación.

Actualización del Inventario de Fuentes de Abastecimiento de Agua Potable, Ubicadas en el Estado de México

Se concluyó la actualización de la base de datos que integra la información de las fuentes de abastecimiento de agua potable, con la colaboración de las 7 gerencias regionales de operación, con información técnica de cada fuente y su ubicación geográfica, así mismo, se validaron 2 mil 215 fuentes con un gasto reportado de 34.22 m³ por segundo.

Prontuario de Información Hidráulica del Estado de México

Con el objeto de mantener actualizada la información estadística de las obras y acciones que realiza la Comisión del Agua del Estado de México, se actualizó el documento “Prontuario de Información Hidráulica del Estado” y se elaboró una versión digital, misma que se publica en el sitio web de la Comisión.

Difusión de las Principales Acciones y Obras del Programa Agua y Saneamiento a Través de la Página Electrónica de la CAEM

Como un proceso de mejora continua, el Gobierno del Estado de México a través del Sistema Estatal de Informática, moderniza el Portal del Gobierno, por lo cual se migra el contenido del sitio Web de la Comisión del Agua del Estado de México, cumpliendo con la meta programada en el ejercicio 2009.

Integración, Análisis y Automatización de la Información de las Temporadas de Lluvias 2002-2008 para Elaborar el Atlas de Inundaciones

A fin de identificar y cuantificar los daños registrados durante la temporada de lluvias 2008, se elaboró la décima quinta edición del “Atlas de Inundaciones”, incorporando la información estadística de reincidencia de inundaciones del periodo 2002 – 2008.

Como resultado del análisis, de esta edición se identificaron 129 sitios en 40 municipios, con una superficie inundada de 19.447 kilómetros cuadrados y una población afectada de 28 mil 576 habitantes.

Elaboración de los Informes Ejecutivos, que se Integran para Presentar el Informe de Gobierno y la Evaluación Anual de la Gestión Pública

Para conocer el avance de los proyectos programáticos del Programa Agua y Saneamiento, se coordinó la integración de la información del cierre del 4to. Informe de Gobierno, de aquellos proyectos que competen al programa hidráulico.

Por otra parte, se realizó la primera entrega de la información correspondiente al 5to. Informe de Gobierno, del periodo septiembre - diciembre de 2009.

Seguimiento al Sistema Integral de Evaluación del Desempeño, para el Cumplimiento de las Metas de los Proyectos Programáticos

Para evaluar el cumplimiento de las metas propuestas en los proyectos programáticos, en el marco del Sistema Integral de Evaluación del Desempeño (SIED), se presentó la calendarización anual y los 4 informes trimestrales, del ejercicio 2009 para un total de 5 informes.

Integración y Elaboración del Inventario de la Infraestructura Hidráulica a Nivel Municipal en Agua y Drenaje

Para coadyuvar con los HH. ayuntamientos en la planeación y programación de la infraestructura hidráulica municipal y estatal, en este periodo se programaron 2 estudios, por lo que se concluyó la actualización de la información del inventario de agua potable y drenaje del municipio de Tultepec, cubriendo al 100 por ciento esta actividad.

I002020102 INVERSIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA PARA LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA

Participación y Seguimiento General en la Gestión y Desarrollo de los Proyectos Especiales para Agua Potable y Saneamiento

La Federación convocó a 6 sesiones de las 10 programadas, con un avance del 60 por ciento, en las cuales se trataron los asuntos relevantes siguientes:

Se dio seguimiento al desglose de la inversión de obras locales para el Distrito Federal y para el Estado de México, principalmente en la Zona Metropolitana.

Reunión extraordinaria del Comité Técnico para la revisión del avance de los trabajos para la inspección del emisor central del drenaje profundo de la Zona Metropolitana del Valle de México.

Seguimiento a las obras y acciones que se realizan mediante recursos del Fideicomiso 1928 y del Fondo Metropolitano para obras viales, hidráulicas y de impacto ambiental.

1002020103 ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA

El proyecto tiene por objeto, elaborar estudios y proyectos ejecutivos que sirven de base para la construcción de obras de introducción, ampliación y rehabilitación de sistemas de agua potable, alcantarillado y tratamiento que permitan incrementar la cobertura de los servicios.

La Comisión del Agua del Estado de México, realizó durante el año de 2007 diversos estudios y proyectos para introducción de infraestructura hidráulica y sanitaria y así atender las peticiones de la ciudadanía; estas acciones se encaminaron a apoyar los programas de construcción de la propia Comisión o de los HH. ayuntamientos.

Las metas alcanzadas en este proyecto fueron:

Elaborar y Supervisar Proyectos Ejecutivos de Agua Potable para Realizar Obras que Permitan Incrementar la Cobertura del Servicio

En esta materia, se elaboraron 53 proyectos ejecutivos de 46 programados, superando la meta en 15 por ciento, los cuales fueron elaborados empleando recursos de los diferentes programas de inversión: Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU), Gasto de Inversión Sectorial (GIS), y Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (PROSSAPyS). **(Anexo 1)**

Elaborar y Supervisar Proyectos Ejecutivos de Alcantarillado para Realizar Obras que Permitan Incrementar la Cobertura del Servicio

En este rubro se realizaron 28 proyectos ejecutivos de 25 programados, superando la meta en 12 por ciento, de los cuales 11 fueron elaborados empleando recursos de los diferentes programas de inversión: (Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU), Fondo Metropolitano (FMPIA) Gasto de Inversión Sectorial (GIS) y Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (PROSSAPyS)) y 17 se concluyeron con recursos del Gasto Corriente. **(Anexo 2)**

Elaborar y Supervisar Proyectos Ejecutivos de Tratamiento de Aguas Residuales para Realizar Obras que Permitan Incrementar la Cobertura del Servicio

En lo referente a este tipo de servicio se elaboraron 15 proyectos ejecutivos de uno programado, logrando un avance de 1 mil 500 por ciento, de los cuales, 13 se elaboraron con recursos autorizados de los diferentes programas de inversión: (Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU), Gasto de Inversión Sectorial (GIS)) y 2 con recursos del Gasto Corriente. Derivado de los compromisos del C. Gobernador, se implementaron proyectos adicionales a los originalmente contemplados.

Apoyar Técnicamente a los Ayuntamientos en la Revisión de Proyectos y Obras de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales

Para apoyar a los municipios en la elaboración de estudios y proyectos para la Infraestructura Hidráulica, se programaron en el ejercicio 2009, 15 asesorías, realizando 43, superando la meta en 187 por ciento, debido a que hubo más solicitudes de asesorías por parte de los HH. ayuntamientos.

1002020201 CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE

Para incrementar la cobertura de agua potable en el Estado de México, se utilizaron recursos por 785 millones 71.4 miles de pesos para la realización de 118 obras y cubrir el pago de 10 adeudos por concepto de finiquito de contratos, habiéndose ejercido 401 millones 960.4 miles de pesos, que representó el 51 por ciento de lo autorizado, de los cuales 190 millones 319.5 miles de pesos son de origen estatal, lo que significa el 47 por ciento del total ejercido.

Construcción y Ampliación de Sistemas de Agua Potable

Se concluyeron 2 pozos profundos y 24 sistemas de agua potable, en beneficio de 280 mil 863 habitantes, entre las que destacan los sistemas de agua potable de la cabecera municipal de Coyotepec; Barranca Prieta y San Miguel en Huehuetoca; Tepezoyuca y La Campana en Ocoyoacac; San Mateo Capulhuac y Cabecera Municipal de Otzolotepec; cabecera municipal de Otumba, Temascalcingo, San Antonio La Isla, Tequixquiac y Tultitlan.

Permanecen en proceso de ejecución 20 pozos profundos y 47 sistemas de agua potable.

1002020202 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA PARA EL SUMINISTRO DE AGUA EN BLOQUE

El Proyecto tiene como objetivo establecer los lineamientos que se deberán llevar a cabo para la operación y mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura hidráulica con la cual se proporciona agua potable a la población, así como apoyar con personal y equipo especializado a los HH. ayuntamientos y Organismos Operadores para la rehabilitación de fuentes de abastecimiento.

Realizar Análisis Bacteriológicos, Físico-Químicos y Especiales de Servicio de Agua Potable

Para verificar que la calidad del agua que se recibe y entrega, tenga el carácter de potable, periódicamente se toman muestras y se hacen análisis de laboratorio, alcanzando en 112 municipios, un total de 3 mil 949 bacteriológicos, 2 mil 709 físico-químicos y 1 mil 351 especiales, lo que representó un avance del 116, 115 y 108 por ciento respectivamente, con lo programado anual, que indicaron que el agua que se suministra, cumple con las normas de potabilidad. **(Anexo 3)**

Suministro de Agua en Bloque

La CAEM suministro 397 millones 864 mil de m³, beneficiando a una población de 3 millones 930 mil 476 habitantes, asentada en el Estado de México, el 78 por ciento proviene de fuentes federales y el 22 por ciento de fuentes estatales que representa el 93 por ciento con respecto a los 426 millones 100 mil m³ programados. **(Anexo 4)**

El Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México, suministra agua potable a la Comisión del Agua del Estado de México en 15 de los 17 municipios metropolitanos a través del Sistema Cutzamala, Planta Potabilizadora Madín, Planta Barrientos, Planta Zaragoza, Ramales Tláhuac – Mixquic, Peñón-Textcoco y Los Reyes Ecatepec. En 11 municipios del resto del Estado a través de pozos profundos, derivaciones de ramales y del Sistema Cutzamala en los municipios de Toluca, Lerma, Ocoyoacac y Temoaya, la entrega de agua en bloque, se cuantifica mensualmente por personal de la CAEM y de El Organismo de Cuenca Aguas

del Valle de México, a través de medidores instalados en forma permanente en algunas fuentes y en otras mediante pitometría.

La CAEM suministra agua en bloque en 58 municipios, en 30 de éstos recibe agua de la Federación, la integra a la obtenida de la producción de fuentes propias y la proporciona en bloque en puntos preestablecidos a los HH. ayuntamientos y organismos operadores, quienes la distribuyen hasta nivel de toma domiciliaria.

Asesoría a Municipios, en la Operación de sus Sistemas de Agua Potable

La CAEM brindo 274 asesorías técnicas a los HH. ayuntamientos y organismos operadores en la operación y mantenimiento de sus sistemas de agua potable y drenaje, que representó el 101 por ciento de las 270 programadas, esto en virtud de que se llevan a cabo a solicitud de los municipios. **(Anexo 5)**

Reparación de Fugas en Líneas de Conducción

Para llevar a cabo las acciones de operación y mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura hidráulica existente, se cuenta con el personal especializado en el manejo de las instalaciones civiles y electromecánicas, en la medición y control de caudales de agua en bloque recibidos de la federación y entregados a los municipios de los que destacan la reparación de fugas en las líneas de conducción teniendo 122 reparaciones de 150 programadas representando el 81 por ciento de avance.

1002020203 AGUA LIMPIA

El proyecto tiene como objetivo garantizar que el agua que se suministra a población del Estado de México, cumpla con los parámetros de calidad que estipula la Norma Oficial Mexicana NOM-012-SSAI-1993, en el aspecto bacteriológico.

Mantenimiento de Sistemas de Desinfección en Fuentes de Abastecimiento de Agua Potable

A través del Programa de Agua Limpia se programó el mantenimiento de 1 mil 277 sistemas de los que se alcanzaron 1 mil 281 sistemas de desinfección a cargo de la CAEM, que representó un avance del 100 por ciento, para cubrir el 93.4 por ciento del caudal suministrado para uso doméstico, en beneficio de 13 millones 508 mil 942 habitantes del Estado de México.

Suministro de Reactivos de Gas Cloro e Hipoclorito de Sodio

Por parte del Instituto de Salud del Estado de México, reportó que 90 por ciento de las muestras en tomas domiciliarias acusa cloro residual dentro de la norma, asegurando así la calidad bacteriológica del agua que se suministra a la población.

La Comisión suministró 1 millón 422 mil 897 toneladas de reactivos de los cuales 468 mil 879 toneladas corresponden a gas cloro y 954 mil 18 toneladas a hipoclorito de sodio que representaron un avance del 105 por ciento con relación a las 1 millón 350 mil toneladas programadas. **(Anexo 6)**

Reponer Equipos Completos de Desinfección

Se llevo a cabo la reposición de 94 equipos de desinfección completos de los 100 programados, teniendo un avance del 94 por ciento en relación a lo programado.

1002020301 CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO

En materia de drenaje se destinaron recursos por la cantidad de 1 mil 15 millones 657.8 miles de pesos para la realización de 47 obras y cubrir el pago de 11 adeudos por concepto de finiquito de contratos, habiéndose ejercido 476 millones 492.8 miles de pesos, que representan el 47 por ciento de lo autorizado.

Construcción y Ampliación de Sistemas de Drenaje y Alcantarillado

Se concluyeron 13 obras de drenaje, en beneficio de 727 mil 662 habitantes, destacando por su importancia el embovedado de aguas residuales en Atizapan; los sistemas de drenaje sanitario de la cabecera municipal de Tejupilco (primera etapa), Temascalcingo, Tepetzotlán y Tequixquiac.

1002020302 OPERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO

El proyecto tiene como objetivo establecer los lineamientos para la operación de la infraestructura hidráulica de drenaje con lo cual se desalojan las aguas negras y pluviales, de la zona de influencia de los cárcamos que son atendidos así como el mantenimiento preventivo y correctivo de las redes de drenaje y canales a cielo abierto a solicitud de los HH. ayuntamientos y Organismos Operadores.

Desazolve de Redes de Drenaje y Canales a Cielo Abierto

Con 12 equipos de alta presión-succión, 4 retroexcavadoras y 4 excavadoras, propiedad de esta Comisión, se auxilió a 31 Organismos Operadores y a 57 HH. ayuntamientos, realizándose el desazolve de 622 kilómetros de redes de drenaje sanitario y pluvial, 19 kilómetros de canales a cielo abierto, lo que representó el 112 por ciento respectivamente, con respecto al programado.

Desazolve de Fosas Sépticas y Cárcamos

Así mismo, se realizaron 5 mil 62 fosas sépticas y 53 cárcamos de bombeo de aguas negras y pluviales, entre los que destacan los municipios de Chimalhuacán y Valle de Chalco, cárcamo San Mateo Atenco en el municipio del mismo nombre, cárcamo puerta Tollotzin en el municipio de Toluca y Vicente Villada en Nezahualcóyotl, alcanzando el 145 por ciento de la meta programada, apoyando así a los requerimientos urgentes de las autoridades municipales de acuerdo a la disponibilidad del equipo con que se cuenta.

Operación y Mantenimiento de los Sistemas de Alcantarillado

Se llevó a cabo la operación y mantenimiento de 5 cárcamos de bombeo de aguas negras y pluviales de los municipios de Chimalhuacán y Valle de Chalco, cárcamo San Mateo Atenco en el municipio del mismo nombre, cárcamo puerta Tollotzin en el municipio de Toluca y Vicente Villada en Nezahualcóyotl.

1002020401 CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

Para el tratamiento de aguas residuales se autorizaron recursos por un importe de 132 millones 370 miles de pesos para la construcción y rehabilitación de 12 plantas de tratamiento y cubrir el pago de 5 adeudos

por concepto de finiquito de contratos, habiéndose ejercido 67 millones 576.4 miles de pesos, lo que representa el 51 por ciento de lo autorizado.

Construcción de Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales

Se construyó la planta de tratamiento de aguas residuales en la localidad de Santa Ana Zicatecoyan en Tlatlaya y se realizaron trabajos para poner en operación la planta de Zaragoza en Timilpan, en beneficio de 27 mil 412 habitantes, lo que representa el 93 por ciento con respecto a lo programado.

Permanecen en proceso 6 más y 4 plantas por iniciar.

I002020402 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

El proyecto tiene como objeto promover las acciones para incrementar la cobertura de tratamiento de las aguas residuales de origen municipal y promover el reuso en beneficio de mayor número de municipios y sus habitantes, con el fin de mejorar las condiciones sanitarias y prevenir riesgos de salud pública, dando cumplimiento a la Ley del Agua del Estado de México.

Tratamiento de Aguas Residuales en las Macroplantas Toluca Norte y Toluca Oriente

Respecto a las Macroplantas Toluca Norte y Toluca Oriente, operaron durante el año 2009, con una producción de volumen de agua tratada de 53 millones 76 mil 270 m³, beneficiando directamente del orden de 1 millón 97 mil 855 habitantes de los municipios de Toluca, Metepec, Lerma y San Mateo Atenco. Lo anterior, es a través de las Empresas ECOSYS I, S.A. de C.V. y ECOSYS II, S.A. de C.V., que operan las plantas, mediante concesión por 30 años, con fecha de inicio de operación a partir del 12 de noviembre de 1994, aprobadas por el Gobierno del Estado de México a través de la entonces Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; con adendum del 29 de octubre del 2004, firmado por la Secretaría de Agua, Obra Pública e Infraestructura para el Desarrollo.

En la Cuenca Alta del Río Lerma, se operan 11 lagunas de estabilización, con 312 litros por segundo de capacidad total instalada, asimismo, la planta intermunicipal de Capulhuac, para 50 litros por segundo y las plantas de Atlacomulco, Jocotitlán, Calimaya e Ixtlahuaca, con capacidad para 220, 30, 32 y 46 litros por segundo, respectivamente. En la Cuenca del Balsas, las plantas de Amanalco, Almoloya de Alquisiras, Ozumba, Palmar Chico, Amatepec, Luvianos, Santa Ana Zicatecoyan, Tenancingo, Texcaltitlán y Zacazonapan, para 18, 9, 40, 8, 48, 3, 50, 7 y 12 litros por segundo, respectivamente, sumando un total de 195. En el presente período se trató un volumen de 9 millones 180 mil 112 m³, beneficiando en forma directa del orden de 260 mil mexiquenses, indicando que los HH. ayuntamientos proporcionan el mantenimiento y operación constante, bajo la supervisión y monitoreo de la CAEM.

Asesoría a Municipios para la Operación y Mantenimiento, Rehabilitación, Evaluación, Contratación y Monitoreo de Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales, así como Evaluación de Proyectos para Cumplir con la Normatividad

Se realizaron 53 visitas para supervisar el proceso de tratamiento, la operación y conservación en las plantas de Amanalco, Calimaya, Capulhuac, Ixtlahuaca, Papalotla, Rayón, Tenancingo, Texcaltitlán y Texcoco, cumpliéndose con las condiciones y parámetros estipulados de tratamiento.

Se emitieron las observaciones y opiniones técnicas durante el desarrollo de las obras en las plantas de tratamiento de aguas residuales de: Almoloya de Aquisirás II, San Pedro Cholula, Jiquipilco en Sta. Cruz Tepexpan, Ixtlahuaca, Cocotitlán, Chiautla, Acolman, San José del Rincón, Lerma “Atarasquillos” y otras, que sirvieron de apoyo técnico a la Dirección de Construcción, para la supervisión de las mismas, realizándose 43 visitas a obras.

Se llevaron a cabo 25 asesorías, para verificar las condiciones de servicio en varias plantas de tratamiento municipales, destacándose Atlacomulco, Ixtlahuaca y Jocotitlán, a cargo de esos HH. ayuntamientos, dando cumplimiento a sus solicitudes.

Atendiendo a las necesidades expuestas por autoridades municipales de: Huixquilucan, Nicolás Romero, Tezoyuca y Toluca, se proporcionaron 6 asesorías, en la elaboración de expedientes técnicos de proyectos para plantas de tratamiento de aguas residuales.

Se participó con la Comisión Coordinadora del Río Lerma de la Secretaría del Agua y Obra Pública, dando seguimiento al Programa Integral para la Recuperación de la Cuenca Alta del Río Lerma, en 13 reuniones de trabajo con los Consejos Intermunicipales de Sub-cuenca.

Se llevaron a cabo 11 revisiones y propuestas de rehabilitación, así como adecuación de proyectos de plantas de tratamiento, atendiendo la solicitud de los HH. ayuntamientos de Tejupilco, Jilotzingo, San Antonio la Isla, Sta Cruz Atizapán, Almoloya de Juárez, Luvianos, El Oro y Malinalco superando la meta programada.

Se continuó con el programa de monitoreo y se verificaron las condiciones de servicio para control de calidad en los efluentes tratados de Acambay, Almoloya de Aquisirás, Almoloya de Juárez, Atlacomulco, Calimaya, El Oro, Ixtlahuaca, Jiquipilco, Jocotitlán, Morelos, Rayón Tenancingo, Texcaltitlán, Texcalyacac, Tianguistenco y Toluca; realizando 155 supervisiones.

Se brindaron 4 asesorías a solicitud de las autoridades municipales de Villa Guerrero, Tenango del Valle y Toluca para escuelas e instituciones, en lo relacionado al saneamiento de aguas residuales, contribuyendo a fomentar e incrementar la cultura del agua, en nuestra Entidad, e intercambio con otras Entidades.

Se proporcionaron 8 asesorías a municipios, relativas al uso y reuso de aguas residuales tratadas, para su óptimo aprovechamiento; con dichas acciones se atendieron los municipios de Aculco, Huehuetoca, Malinalco, San José del Rincón, Teotihuacán, Texcaltitlán y Toluca.

Se verificó la operación y proceso biológico en las 14 lagunas de estabilización, en la Cuenca Alta del Río Lerma, que tienen a su cargo los HH. ayuntamientos, con supervisión de la CAEM. Para esta actividad, se llevaron a cabo 82 visitas de supervisión a dichas plantas de tratamiento, con la finalidad de tener un adecuado funcionamiento de las mismas, con una eficiencia promedio del 75 por ciento, en la remoción de carga orgánica, cumpliendo con la Norma Oficial Mexicana NOM-001-ECOL-1996, para descarga en cuerpos receptores y uso en riego agrícola.

Se brindaron 12 asesorías a autoridades municipales de Aculco, Axapusco, Cuautitlán Izcalli, Toluca, Jilotepec, Cocotitlán, Lerma, Juchitepec, Metepec y Texcoco, para la aplicación de normatividad en tratamiento y manejo de aguas residuales, dando cumplimiento a la Ley del Agua del Estado de México.

Se llevaron a cabo 12 revisiones de proyectos para sistemas de tratamiento de aguas residuales de diversas localidades e instalaciones, destacando Jiquipilco, Cuautitlán Izcalli, Amatepec, Tlatlaya, Teotihuacan, Ozumba, Lerma, San Mateo Atenco, Almoloya de Alquisiras, Aculco y Toluca, emitiendo las opiniones técnicas correspondientes, evaluando el cumplimiento de la Ley del Agua del Estado de México, así como de la normatividad ambiental respectiva, además de las Normas Oficiales Mexicanas aplicables en la materia.

Se emitieron 4 dictámenes de factibilidad y alternativas de tratamiento para saneamiento en diversas localidades, en los municipios de Tenancingo, Coatepec Harinas, Lerma, Valle de Chalco Solidaridad, contribuyendo con ello a prevenir problemas de salud pública.

Se participó activamente en 68 reuniones con las autoridades estatales y municipales, así como federales, para concretar acciones tendientes a la supervisión, coordinación y asesorías en plantas de tratamiento existentes y/o en inicio de operación, destacando las plantas de Acolman, Ocoyoacac, Lerma, Papalotla, San José del Rincón, Ixtlahuaca, Texcoco, Jilotepec, Ozumba, Acolman, Chiautla, Jiquipilco, Toluca, Almoloya del Río, Tlatlaya y Valle de Bravo.

Se participó en las Reuniones Ordinarias, así como en el Pleno del Consejo de Cuenca del Río Balsas, llevadas a cabo en las ciudades de Cuernavaca, Morelos y Oaxaca. Así como en el Consejo de Cuenca Lerma-Chapala, llevadas a cabo en la ciudad de Morelia, Querétaro y Guadalajara. Asimismo, se participó en 10 reuniones agendadas por la Comisión Coordinadora de la Cuenca Alta del Río Lerma.

Análisis Bacteriológicos y Físico-Químicos en Aguas Residuales Tratadas

Durante el ejercicio se realizaron 3 mil 32 análisis bacteriológicos, físico-químicos, metales pesados y pesticidas de agua residual en 32 municipios, alcanzando la meta en 83 por ciento, en relación con lo programado, con estas acciones se podrá reutilizar el agua tratada en servicios públicos, tales como riego de áreas verdes, riego agrícola sin restricción y uso recreativo entre otros.

Volumen Tratado en Planta de Recarga

Se mantuvo en operación la planta de tratamiento avanzado para recarga del manto acuífero, que fue construida por la empresa Ingeniería del Medio Ambiente, S.A., bajo lineamientos de la CAEM, en el año 2005, dentro del predio de la Macroplanta Toluca Norte, alcanzando un volumen de 163 mil 823 m³. Esta acción representa un importante avance en la aplicación de tecnología en nuestra Entidad y abre las posibilidades, para crecer en ese rubro.

1002020501 CONSOLIDACIÓN, FORTALECIMIENTO Y APOYO A MUNICIPIOS, ORGANISMOS OPERADORES Y COMUNIDADES

El proyecto tiene por objetivo promover la descentralización de los servicios públicos de agua potable, drenaje y tratamiento de aguas residuales, así como apoyarlos para que a través de acciones de consolidación aumenten la calidad del servicio, su cobertura y recaudación.

Asimismo, apoyar al fortalecimiento técnico y administrativo de los municipios que no cuentan con organismo operador, mediante la capacitación de su personal que repercuta en su recaudación por la contraprestación de los servicios hidráulicos y logren incrementar sus niveles de eficiencia en la administración de sus sistemas hidráulicos.

Las principales metas de este proyecto fueron:

Promoción en los Municipios Seleccionados para la Descentralización de los Servicios Hidráulicos

La promoción para la creación de organismos operadores, se realizó en 6 municipios que son: Chapa de Mota, Capulhuac, Xonacatlán, Almoloya de Juárez, Soyaniquilpan y Temascalcingo.

Realizar y/o Gestionar Cursos de Capacitación para el Personal de los Organismos Operadores

Se alcanzó la capacitación de 753 servidores públicos, mediante la realización y promoción de 11 eventos; (entre talleres, cursos y conferencias), sobre los temas: Jornada Informativa sobre la Reforma Fiscal 2009, su Impacto en los Municipios”, “Reformas Fiscales para el Ejercicio 2009 y Efectos Fiscales en Época de Crisis” y “Programa de Entrega Recepción por Término de Administración Municipal 2009”

Elaborar Diagnósticos y Aportar Propuestas de Mejora a los Organismos Operadores para el Mejoramiento Administrativo de los Servicios Hidráulicos e Incrementar sus Eficiencias

Se elaboró el diagnóstico del organismo de Tequixquiac de la situación que prevalece en materia hidráulica, detectando su problemática, emitiendo propuestas de mejora que les permita eficientar sus servicios, así como en la administración de dichos servicios.

Elaborar Diagnósticos y Aportar Propuestas de Mejora a los Municipios sin Organismo Operador para el Mejoramiento Administrativo de los Servicios Hidráulicos e Incrementar sus Eficiencias

Se elaboraron los diagnósticos de los municipios de Villa del Carbón y Melchor Ocampo de la situación que prevalece en materia hidráulica, detectando su problemática, emitiendo propuestas de mejora que les permita eficientar sus servicios, así como en la administración de dichos servicios.

Coordinar la Asistencia de los Representantes de la CAEM a las Sesiones de Consejo Directivo de los Organismos Operadores

Se coordinó la participación de los representantes de la CAEM ante 92 sesiones de Consejos Directivos de los Organismos Operadores del agua.

I002020502 CULTURA DEL AGUA

El proyecto incluye el conjunto de acciones dirigidas a concientizar a la población en el uso eficiente y ahorro del agua, cumpliendo así con uno de los objetivos primordiales del Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011 “Fortalecer en coordinación con los medios de comunicación, el sector académico y las distintas

organizaciones de la sociedad civil, una cultura que inculque desde la niñez el ahorro, el cuidado y uso racional del agua”.

Las principales metas de este proyecto fueron:

Realizar Concursos Estatales de Pintura para Alumnos de Educación Básica

Se llevaron a cabo los tres Concursos de Pintura programado para 2009, con la finalidad de motivar en los alumnos el uso eficiente y ahorro del agua, siendo los siguientes: 6° Concurso de Pintura Preescolar “Mi Amiga el Agua”, 11° Concurso de Pintura Infantil “El Agua es Vida Cuídala”, y 9° Concurso de Pintura Juvenil “Hagamos un Uso Eficiente del Agua”, la ceremonia de premiación se llevó a cabo en las instalaciones de la Comisión del Agua del Estado de México, en el municipio de Naucalpan, contando con la participación de autoridades federales, estatales y municipales, se recibieron un total de 13 mil 531 dibujos y se entregaron premios por un monto aproximado a los 225 mil pesos.

Realizar Festivales del Agua en Coordinación con los HH. ayuntamientos y Organismos Operadores Municipales

Durante el ejercicio 2009 se realizaron 12 festivales del agua de 20 programados, alcanzando la meta en 60 por ciento, en los municipios de Villa del Carbón, Cuautitlán Izcalli (2), Tecamac, Toluca, Amecameca, Apaxco, Temascalcingo y Tultitlán, con un total de 1 mil 800 asistentes y fuera de la jurisdicción estatal se realizaron 3 eventos más en el VI Encuentro Nacional de Cultura del Agua “De la Conciencia a la Acción, Generamos Valor Entorno al Agua” en la Expo Reforma, en México, D.F. No se logró alcanzar esta meta, en virtud de que esta actividad esta enfocada directamente para realizarse con alumnos de educación básica en eventos masivos, los cuales se vieron suspendidos en el desarrollo de sus actividades escolares, debido a la contingencia sanitaria, lo que nos obligó a suspender las acciones programadas.

Instalar y Promover la Exposición Itinerante "Aguas con el Agua" en los Municipios del Estado

La Exposición Itinerante “Aguas con el Agua”, ha sido parte fundamental en el logro del avance de la Cultura del Agua, la cual tiene como objeto principal sensibilizar a la población mexiquense, especialmente a la infantil de la importancia que tiene este vital líquido, durante este periodo, se atendió a dos municipios programados: Tecámac y Lerma, donde se recibieron 8 mil 500 visitantes.

Diseñar y Elaborar Material Didáctico que Fomente el Ahorro, el Cuidado y Uso Racional del Agua

Durante el ejercicio 2009 se realizaron 8 acciones de diseño y elaboración de material didáctico para fomentar el ahorro, cuidado y uso racional del agua, dentro de las actividades del programa estatal, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Llevar a Cabo Entrevistas a Favor del Cuidado y Ahorro del Agua en Medios de Comunicación

En el desarrollo de esta actividad, se participó en nueve entrevistas de radio y dos de televisión con los temas del “Festival del Agua”, la Exposición Itinerante “Aguas con el Agua”, los Concursos Anuales de

Pintura y la Cultura del Agua en el Estado de México, en los municipios de Toluca y Metepec, logrando así superar la meta programada de 8 eventos en 38 por ciento.

Promover y Difundir la Cultura del Agua en Escuelas, Comunidades, Organizaciones Sociales y Dependencias Municipales, Estatales y Federales

Se llevaron a cabo 27 acciones entre conferencias y foros de Cultura del Agua municipales y estatales, superando la meta programada de 16 acciones en 69 por ciento, atendiendo a alumnos, personal docente, servidores públicos y padres de familia. En el ámbito estatal se realizaron los siguientes: por invitación de la Universidad Autónoma del Estado de México, se realizó una conferencia sobre Cultura del Agua en el evento “Tu Zona Expo-Show Lerma”; la Comisión para la Recuperación Ecológica del Río Lerma, invitó a la CAEM para realizar dos eventos en los municipios de San Felipe del Progreso y Temascalcingo; a invitación del municipio de Aculco, se participó en “10° Expo - Feria Agrícola, Ganadera, Cultural y Artesanal 2009” con asistencia de 1 mil 200 personas; se participó en el Congreso Estatal de Protección Civil en el municipio de Ixtapan de la Sal, con una asistencia de 150 personas y se asistió a la Expo OAPAS Naucalpan 2009, “Ahorro, Educación y Cultura del Agua”, realizada en el Parque Naucalli en el municipio de Naucalpan.

Con motivo de la conmemoración del Día Mundial del Agua se realizaron 9 conferencias: 6 en el municipio de Cuautitlán Izcalli en la escuela Frida Kahlo para 600 alumnos, una en el Organismo Operador del Agua de Atlacomulco para 150 personas y una en el auditorio del municipio de Tultitlán para 50 personas; en la Escuela Preparatoria No. 148, del municipio de Nicolás Romero se realizaron 3 conferencias con una asistencia de 450 alumnos.

Como parte del Programa Federalizado de Cultura del Agua, se realizó la apertura de 5 espacios de Cultura del Agua en los municipios de Naucalpan, Tonalco, Ocoyoacac, San Antonio la Isla y Coacalco.

Dentro de la difusión a nivel nacional se participó con un stand, en los siguientes foros: VI Encuentro Nacional de Cultura del Agua, denominado “De la Conciencia a la Acción, Generemos Valor Entorno al Agua” organizado por el Gobierno del Distrito Federal, la Asociación Nacional de Empresas de Agua y Saneamiento de México, A.C. (ANEAS) y de la Asociación Nacional de Cultura del Agua (ENCA) y la ponencia “Comunicación Social Estratégica y Herramientas”; a invitación de la ANEAS se participó en el curso para “Formadores de Evaluadores y Verificadores Internos de la Competencia Laboral”; se realizó un curso taller para preparar a 75 profesores ambientales y promotores municipales de Cultura del Agua, en la ciudad de Zihuatanejo, Guerrero y en la ciudad de León, Guanajuato, se participó en la XXIII Convención Anual de la Asociación Nacional de Empresas de Agua y Saneamiento (ANEAS).

GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

En el registro, control y trámite de la documentación para pago que afecta la inversión autorizada de los diversos Programas de Inversión Estatal 2009, al 31 de diciembre se tuvo una inversión autorizada de 3 mil 94 millones 317.5 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 1 mil 868 millones 744.8 miles de pesos, que representó un 60 por ciento de avance presupuestal, según se detalla a continuación:

PROGRAMA	AUTORIZADO	EJERCIDO
Gasto de Inversión Sectorial (GIS)	522,081.3	290,091.8
Programa Agua Potable y Alcantarillado en Zonas Urbanas (APAZU)	804,140.7	861,438.5
Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales (PROSSAPyS)	175,277.5	169,040.1
Programa de Devolución de Derechos (PRODDER)	254,249.6	187,976.9
Fondo Metropolitano	1,338,568.4	360,197.5
TOTAL	3,094,317.5	1,868,744.8
	=====	=====

1002020101 PLANEACIÓN, EVALUACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA AGUA Y SANEAMIENTO

Se autorizaron para este concepto 24 millones 304.4 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 17 millones 375.4 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 6 millones 929 miles de pesos, lo cual representó el 29 por ciento menos con respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica del agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Sectorial.

1002020103 ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA

Se autorizaron para estudios y proyectos 76 millones 858.7 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 51 millones 932.3 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 24 millones 926.4 miles de pesos, lo cual representó el 33 por ciento menos con respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de estudios y proyectos de obras y acciones para el mejoramiento de la Infraestructura Hidráulica en el Estado de México.

1002020201 CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE

Se autorizaron para este concepto 1 mil 138 millones 200.2 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 726 millones 421.2 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 411 millones 479 miles de pesos, lo cual representó el 36 por ciento menos con respecto al monto autorizado.

Con el ejercicio se incrementó la cobertura de agua potable en el Estado de México.

1002020202 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA PARA EL SUMINISTRO DE AGUA EN BLOQUE

Se autorizaron para este concepto 47 millones 660.8 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 47 millones 55.2 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 605.6 miles de pesos, lo cual representó prácticamente el 100 por ciento con respecto al monto autorizado.

I002020203 AGUA LIMPIA

Se autorizaron para este concepto 1 millón 868 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 1 millón 265 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 602.9 miles de pesos, lo cual representó el 32 por ciento menos con respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la calidad del agua en el Estado de México.

I002020301 CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO

Se autorizaron para incrementar la infraestructura de Drenaje 1 mil 624 millones 743.4 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 885 millones 376.1 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 24 millones 926.4 miles de pesos, lo cual representó el 45 por ciento menos con respecto al monto autorizado.

La variación se debió a los problemas étnicos y sociales de las diferentes regiones del Estado de México.

I002020302 OPERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO

Se autorizaron para este concepto 2 millones 799.7 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 1 millón 205.9 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 1 millón 593.7 miles de pesos, lo cual representó el 57 por ciento menos con respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la operación de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura en el Estado de México.

I002020401 CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUALES

Se autorizaron para este concepto 177 millones 722.9 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 137 millones 954.3 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 39 millones 768.6 miles de pesos, lo cual representó el 22 por ciento menos con respecto al monto autorizado.

I002020501 CONSOLIDACIÓN, FORTALECIMIENTO Y APOYO A MUNICIPIOS, ORGANISMOS OPERADORES Y COMUNIDADES

Se autorizaron para incrementar el apoyo a los municipios 159.4 miles de pesos, cumpliéndose con la meta de apoyar al 100 por ciento en el fortalecimiento técnico y administrativo a los municipios, mediante la capacitación del personal que repercuta en el mejoramiento de la recaudación y fomentar el nivel de eficiencia en la administración de sus sistemas hidráulicos.

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

ENERO - DICIEMBRE DE 2009

					M E T A S			PRESUPUESTO 2009		
								(Miles de Pesos)		
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO EJERCIDO %
PILAR: SEGURIDAD ECONÓMICA										
VERTIENTE: DESARROLLO SUSTENTABLE										
10	02	02			AGUA Y SANEAMIENTO					
10	02	02	01	01	PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, EVALUACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA AGUA Y SANEAMIENTO					19,746.9 16,751.8 85
					Participación en la Elaboración de Planes y Programas de Crecimiento Ordenado a Nivel Municipal.	Programa	1	0	0	
					Estudio Técnico y Económico para Proponer Tarifas por el Servicio de Suministro de Agua en Bloque.	Documento	1	1	100	
					Seguimiento y Evaluación General de las Obras y Acciones que se Ejecutan para Atender los Compromisos Vinculados con el Programa Agua y Saneamiento.	Informe	42	43	102	
					Realización y Actualización de Documentos Estratégicos de Planeación y Programación.	Documento	3	3	100	
					Participación en la Planeación del Desarrollo de los Proyectos Regionales para Agua Potable y Saneamiento, a Través de la Coordinación de Sesiones del Grupo de Trabajo del Agua y Medio Ambiente del COPLADEM.	Sesión	4	0	0	
					Participación en los Consejos de Cuenca del Valle de México, Río Lerma-Chapala y Río Balsas	Acuerdo	41	34	83	
					Diagnóstico General y Propuesta de Planeación de las Obras y Acciones a Realizar por Parte de la Comisión del Agua del Estado de México	Estudio	1	0	0	
					Actualización del Inventario de Fuentes de Abastecimiento de Agua Potable, Ubicadas en el Estado de México.	Sistema	1	1	100	
					Prontuario de Información Hidráulica del Estado de México.	Documento	1	1	100	
					Difusión de las Principales Acciones y Obras del Programa Agua y Sanamiento a Través de la Página Electrónica de la CAEM.	Sistema	1	1	100	
					Integración, Análisis y Automatización de la Información de las Temporadas de Lluvias 2002-2008 para Elaborar el Atlas de Inundaciones.	Estudio	1	1	100	
					Elaboración de los Informes Ejecutivos, que se Integran para Presentar el Informe de Gobierno y la Evaluación Anual de la Gestión Pública.	Documento	2	2	100	
					Seguimiento al Sistema Integral de Evaluación del Desempeño, para el Cumplimiento de las Metas de los Proyectos Programáticos.	Documento	5	5	100	
					Integración y Elaboración del Inventario de la Infraestructura Hidráulica a Nivel Municipal en Agua y Drenaje.	Estudio	2	2	100	
10	02	02	01	02	INVERSIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA PARA LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA					33,728.7 29,683.4 88
					Participación y Seguimiento General en la Gestión y Desarrollo de los Proyectos Especiales para Agua Potable y Saneamiento.	Acuerdo	10	6	60	

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2009

						M E T A S			PRESUPUESTO 2009			
						(Miles de Pesos)						
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGR-MADO	ALCAN-ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
					Elaboración de Contratos de Obra Pública para Infraestructura Hidráulica.	Contrato	160	132	83			
					Elaboración y Trámite de Documentos par Pago.	Documento	2,800	2,872	103			
10	02	02	01	03	ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA					28,622.7	25,402.2	89
					Elaborar y Supervisar Proyectos Ejecutivos de Agua Potable para Realizar Obras que Permitan Incrementar la Cobertura del Servicio.	Proyecto	46	53	115			
					Elaborar y Supervisar Proyectos Ejecutivos de Alcantarillado para Realizar Obras que Permitan Incrementar la Cobertura del Servicio.	Proyecto	25	28	112			
					Elaborar y Supervisar Proyectos Ejecutivos de Tratamiento de Aguas Residuales para Realizar Obras que Permitan Incrementar la Cobertura del Servicio.	Proyecto	1	15	1,500			
					Apoyar Técnicamente a los Ayuntamientos en la Revisión de Proyectos y Obras de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales.	Asesoría	15	43	287			
10	02	02	01	04	CONTROL Y SEGUIMIENTO ECONÓMICO Y ADMINISTRATIVO DEL PROGRAMA AGUA Y SANEAMIENTO					220,842.5	152,613.5	69
					Cobrar la Facturación Notificada.	Miles de Pesos	723,949	371,923	51			
					Optimizar el Control Hidráulico Mediante el Sistema de Telemetría.	Equipo	61	45	74			
10	02	02	02	01	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE					37,565.1	33,359.5	89
					Construcción y Ampliación de Sistemas de Agua Potable.	Habitante	328,998	280,863	85			
10	02	02	02	02	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA PARA EL SUMINISTRO DE AGUA EN BLOQUE					1,075,779.0	704,034.6	65
					Análisis Bacteriológicos, Físico-químicos y Especiales de Servicios de Agua Potable.	Análisis	7,000	8,009	114			
					Suministro de Agua en Bloque.	Metro Cubico	426,100	397,864	93			
					Asesoría a Municipios, en la Operación de sus Sistemas de Agua Potable.	Asesoría	270	274	101			
					Reparación de Fugas en Líneas de Conducción.	Reparación	150	122	81			
10	02	02	02	03	AGUA LIMPIA					45,446.2	37,259.3	82
					Mantenimiento de Sistemas de Desinfección en Fuentes de Abastecimiento de Agua Potable.	Sistema	1,277	1,281	100			
					Suministro de Reactivos de Gas Cloro e Hipoclorito de Sodio.	Kilogramo	1,350,000	1,422,897	105			
					Reponer Equipos Completos de Desinfección.	Sistema	100	94	94			
10	02	02	03	01	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO					24,031.7	21,039.7	88
					Construcción y Ampliación de Sistemas de Drenaje y Alcantarillado.	Habitante	738,720	727,662	99			

CAEM

						M E T A S			PRESUPUESTO 2009			
						(Miles de Pesos)						
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
10	02	02	03	02	OPERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO					102,071.6	70,589.3	69
					Desazolve de Redes de Drenaje y Canales a Cielo Abierto.	kilómetro	570	641	112			
					Desazolve de Fosas Sépticas y Cárcamos.	Pieza	3,526	5,115	145			
					Operación y Mantenimiento de los Sistemas de Alcantarillado.	Sistema	5	5	100			
10	02	02	04	01	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES					9,166.6	7,816.2	85
					Construcción de Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales.	Habitante	29,419	27,412	93			
10	02	02	04	02	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES					17,208.5	8,470.4	49
					Tratamiento de Aguas Residuales en las Macroplantas Toluca Norte y Toluca Oriente.	Metro Cubico	54,355,535	62,256,382	115			
					Asesoría a Municipios para la Operación y Mantenimiento, Rehabilitación, Evaluación, Contratación y Monitoreo de Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales, así como Evaluación de Proyectos para Cumplir con la Normatividad.	Asesoría	521	506	97			
					Análisis Bacteriológicos y Físico-Químicos de Aguas Residuales Tratadas.	Análisis	3,651	3,032	83			
					Volumen Tratado en Planta de Recarga.	Metro Cubico	426,100	163,823	38			
10	02	02	05	01	CONSOLIDACIÓN, FORTALECIMIENTO Y APOYO A MUNICIPIOS, ORGANISMOS OPERADORES Y COMUNIDADES					12,495.2	11,189.8	90
					Promoción de los Municipios Seleccionados para la Descentralización de los Servicios Hidráulicos.	Municipio	5	6	120			
					Realizar y/o Gestionar Cursos de Capacitación para el Personal de los Organismos Operadores.	Evento	10	11	110			
					Elaborar Diagnóstico y Aportar Propuestas de Mejora a los Organismos Operadores para el Mejoramiento Administrativo de los Servicios Hidráulicos e Incrementar sus Eficiencias.	Diagnóstico	1	1	100			
					Elaborar Diagnóstico y Aportar Propuestas de Mejora a los Municipios sin Organismo Operador para el Mejoramiento Administrativo de los Servicios Hidráulicos e Incrementar sus eficiencias.	Diagnóstico	2	2	100			
					Coordinar la Asistencia de los Representantes de la CAEM a las Sesiones de Consejo Directivo de los Organismos Operadores.	Sesión	90	92	102			
10	02	02	05	02	CULTURA DEL AGUA Y LEGISLACIÓN					10,725.2	7,626.1	71
					Realizar Concursos Estatales de Pintura para Alumnos de Educación Básica.	Concurso	3	3	100			
					Realizar Festivales del Agua en Coordinación con los HH. ayuntamientos y Organismos Operadores Municipales.	Evento	20	12	60			
					Instalar y Promover la Exposición Itinerante "Aguas con el Agua" en los Municipios del Estado.	Evento	2	2	100			
					Diseñar y Elaborar Material Didáctico que Fomente el Ahorro, el Cuidado y Uso Racional del Agua.	Acción	8	8	100			

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2009

						M E T A S				PRESUPUESTO 2009		
						(Miles de Pesos)						
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
					Llevar a Cabo Entrevistas a Favor del Cuidado y Ahorro del Agua en Medios de Comunicación.	Evento	8	11	138			
					Promover y Difundir la Cultura del Agua en Escuelas, Comunidades, Organizaciones Sociales y Dependencias Municipales, Estatales y Federales.	Acción	16	27	169			
					GASTO DE INVERSION SECTORIAL					3,094,317.5	1,868,744.8	60
10	02	02	01	01	PLANEACIÓN, EVALUACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA AGUA Y SANEAMIENTO	Miles de pesos	24,304.4	17,375.4	71			
10	02	02	01	03	ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA	Miles de pesos	76,858.7	51,932.3	68			
10	02	02	02	01	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE	Miles de pesos	1,138,200.2	726,421.2	64			
10	02	02	02	02	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA PARA EL SUMINISTRO DE AGUA EN BLOQUE	Miles de pesos	47,660.8	47,055.2	99			
10	02	02	02	03	AGUA LIMPIA	Miles de pesos	1,868.0	1,265.0	68			
10	02	02	03	01	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO	Miles de pesos	1,624,743.4	885,376.1	54			
10	02	02	03	02	OPERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO	Miles de pesos	2,799.7	1,205.9	43			
10	02	02	04	01	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUALES	Miles de pesos	177,722.9	137,954.3	78			
10	02	02	05	01	CONSOLIDACIÓN, FORTALECIMIENTO Y APOYO A MUNICIPIOS, ORGANISMOS OPERADORES Y COMUNIDADES	Miles de pesos	159.4	159.4	100			
10	02	02	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	Miles de pesos	24,304.4	17,375.4	71	108,028.50	81,874	76
					TOTAL					4,839,775.9	3,076,454.2	64
										=====	=====	

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Gossler, S.C. Auditores y Consultores, dictaminó los Estados Financieros de la Comisión del Agua al 31 de diciembre de 2009, informando que éstos presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Organismo.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Ingresos

Los ingresos se reconocen con base en la notificación del suministro de agua en bloque y conducción, a los organismos operadores y municipios, la facturación se emite al momento de realizar la cobranza.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción del activo fijo, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio de 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio de 2008 no se aplica el procedimiento de revaluación de los Estados Financieros de los entes gubernamentales.

La depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, sobre las tasas que establece el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México. Los inventarios de materiales y refacciones se valúan por el procedimiento de costos promedio.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO CIRCULANTE

Bancos

El saldo en bancos por 87 millones 517.2 miles de pesos se maneja en las siguientes instituciones bancarias:

CONCEPTO	IMPORTE
BBVA Bancomer (una)	566.0
Banorte (veinticinco)	86,401.2
HSBC (dos)	410.0
Santander, SA (una)	140.0
Total	87,517.2 =====

Clientes

El saldo de esta cuenta es de 1 mil 629 millones 310.4 miles de pesos, se integra por 576 millones 42 mil pesos por concepto de suministro de agua en bloque, derechos de conexión 24 millones 757 mil pesos, agua tratada a cargo de los organismos operadores y municipios 205 millones 312.1 miles de pesos, actualización y recargo por mora en pago de sus adeudos 140 millones 949 mil pesos, así como 107 millones 201.9 miles de pesos, por el servicio de cloración, actualizaciones y recargos a instalaciones propiedad de municipios y organismos operadores de agua, financiamientos a municipios y organismos operadores de agua, conducción de agua federal por 574 millones 749.1 miles de pesos, así como uso y aprovechamientos por 299.3 miles de pesos.

ACTIVO FIJO

Inmuebles, Planta y Equipo

El valor histórico del activo fijo por 681 millones 334.5 miles de pesos, presentó un incremento por actualización acumulada a 2008 de 297 millones 859.9 miles de pesos, determinando un valor actualizado al

31 de diciembre de 2009, de 979 millones 194.4 miles de pesos. Asimismo con el valor actualizado de la depreciación de 460 millones 87.7 miles de pesos, se presenta un valor neto de 519 millones 106.7 miles pesos.

En obras en operación se encuentran 12 obras, compuestas de: 2 pozos, 2 instalaciones con tanque, 5 terrenos y 3 instalaciones relativas a almacén, oficinas de la contraloría interna del organismo y Rancho el Solar Datusa.

Este rubro al 31 de diciembre del 2009, se integra como sigue:

SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009				
CUENTA	VALOR HISTORICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA 2008	VALOR ACTUALIZADO	VALOR ACTUALIZADO 2008
Bienes Muebles	264,462.5	259,845.8	524,308.3	513,118.3
Bienes Inmuebles	40,283.7	22,288.4	62,572.1	64,216.3
Obras en Operación	25,043.7	15,725.7	40,769.4	40,769.4
Obras Terminadas GIS	351,544.6		351,544.6	338,809.3
Subtotal	681,334.5	297,859.9	979,194.4	956,913.3
Depreciación Acumulada	185,749.0	274,338.7	460,087.7	448,661.3
TOTAL	495,585.5	23,521.2	519,106.7	508,252.0

OTROS ACTIVOS

Construcciones en Proceso

El saldo de 2 mil 874 millones 609.8 miles de pesos, se integra por las siguientes obras: construcción de las oficinas de la gerencia Coatepec Harinas, hasta la formalización de entrega de obras a municipios y organismos operadores de agua; asimismo, de los programas de inversión 2009, se tienen registrados 658 contratos de obras en proceso.

PASIVO

A CORTO PLAZO

Cuentas por Pagar

El saldo de 1 mil 419 millones 995.7 miles de pesos, se integra principalmente por: IVA por trasladar 20 millones 334 mil pesos, cuentas por pagar a contratistas de obra por encargo 131 millones 116.3 mil pesos, fondos a comprobar al GEM de obra por encargo 411 millones 699.4 mil pesos, convenios de apoyo financiero GEM 515 millones 59 mil pesos, proveedores, acreedores y retenciones por pagar, 341 millones 486 mil pesos, depósitos en garantía administrativos y judiciales 234 mil pesos, y sueldos y salarios por pagar 67 mil pesos.

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA

Al 31 de Diciembre de 2009

(Miles de Pesos)

CUENTA	2009	2008	VARIACIÓN	CUENTA	2009	2008	VARIACIÓN
ACTIVO				PASIVO			
CIRCULANTE				A CORTO PLAZO			
Caja	7,632.2	2.3	7,629.9	Cuentas por Pagar	1,419,995.7	677,272.2	742,723.5
Bancos	87,517.2	18,599.5	68,917.7				
Inversiones en Instituciones Financieras	156,356.1	29,540.8	126,815.3				
Deudores Diversos	241,223.8	8,511.0	232,712.8	TOTAL A CORTO PLAZO	1,419,995.7	677,272.2	742,723.5
Anticipo a Contratistas	391,660.5	408,617.0	(16,956.5)				
Clientes	1,629,310.4	1,497,994.6	131,315.8				
Almacén de Materiales	31,524.7	48,416.4	(16,891.7)				
I.V.A. Acreditable	243,182.5	215,387.5	27,795.0	A LARGO PLAZO			
TOTAL CIRCULANTE	2,788,407.4	2,227,069.1	561,338.3	Cuentas por Pagar	6,938.5	5,342.8	1,595.7
				TOTAL A LARGO PLAZO	6,938.5	5,342.8	1,595.7
FIJO							
Bienes Muebles	264,462.5	250,780.6	13,681.9				
Bienes Inmuebles	416,872.0	405,781.0	11,091.0				
Bienes Muebles Revaluados	259,845.8	262,337.7	(2,491.9)				
Bienes Inmuebles Revaluados	38,014.1	38,014.1					
Deprec. Acum. Bienes Muebles	(172,172.4)	(158,749.2)	(13,423.2)	TOTAL PASIVO	1,426,934.2	682,615.0	744,319.2
Deprec. Acum. Bienes Inmuebles	(13,576.6)	(13,091.7)	(484.9)				
Deprec.Revaluada Bienes Muebles	(255,956.5)	(258,438.3)	2,481.8				
Deprec.Revaluada Bienes Inmuebles	(18,382.2)	(18,382.2)					
TOTAL FIJO	519,106.7	508,252.0	10,854.7				
				PATRIMONIO			
OTROS ACTIVOS				Patrimonio	5,026,748.9	5,026,837.2	(88.3)
Construcciones en Proceso	2,874,609.8	1,461,444.4	1,413,165.4	Resultado de Ejercicios Anteriores	(1,724,209.5)	(1,104,839.8)	(619,369.7)
Depósitos en Garantía	229.2	228.7	.5	Superávit por Revaluación	211,751.5	211,751.5	
Pagos Anticipados				Resultado del Ejercicio	1,241,128.0	(619,369.7)	1,860,497.7
TOTAL OTROS ACTIVOS	2,874,839.0	1,461,673.1	1,413,165.9	TOTAL PATRIMONIO	4,755,418.9	3,514,379.2	1,241,039.7
TOTAL ACTIVO	6,182,353.1	4,196,994.2	1,985,358.9	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	6,182,353.1	4,196,994.2	1,985,358.9
	=====	=====	=====		=====	=====	=====

ESTADO DE RESULTADOS
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2009
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Propios	1,046,542.4
Subsidio	21,009.0
Gasto de Inversión Sectorial	1,141,827.5
Obras por Continuidad	239,272.9
TOTAL INGRESOS	2,448,651.8
EGRESOS	
Servicios Personales	383,400.7
Materiales y Suministros	40,859.3
Servicios Generales	225,343.5
Transferencias	469,827.7
Obra Pública	73,860.2
Depreciaciones	14,232.4
TOTAL EGRESOS	1,207,523.8
RESULTADO DEL EJERCICIO	1,241,128.0

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-2008	DEBE	HABER	SALDO AL 31-12-2009	VENCIMIENTO 2010
A CORTO PLAZO					
Cuentas por Pagar	677,272.2	1,793,517.7	2,536,241.2	1,419,995.7	1,419,995.7
TOTAL A CORTO PLAZO	677,272.2	1,793,517.7	2,536,241.2	1,419,995.7	1,419,995.7
A LARGO PLAZO					
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	5,342.8	19,395.1	20,990.8	6,938.5	6,938.5
TOTAL A LARGO PLAZO	5,342.8	19,395.1	20,990.8	6,938.5	6,938.5
T O T A L	682,615.0	1,812,912.8	2,557,232.0	1,426,934.2	1,426,934.2

COMENTARIOS

El pasivo del Organismo por 1 mil 426 millones 934.2 miles de pesos está integrado principalmente por el adeudo al GEM por convenio de apoyo financiero al Organismo, así como también los adeudos del programa de Gasto de Inversión Sectorial.